



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA ADQUISICION MATERIALES REPARACION ESTANQUE BAÑO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 159

QUILLOTA, 05 de Abril de 2017

VISTO:

- 1.-Las facultades conferidas en el art. 4º letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 20.981, del 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- 3.-Lo dispuesto en la art. 8 letra d) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 número 7 letra j) del Reglamento Ley N° 19.886.
- 5.-La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación Provincial de Quillota requiere la adquisición de materiales, para la reparación de estanque de baño y dos ruedas para carro (Yegua).

Que según el punto anterior los materiales se requieren en forma inmediata, cuyo costo de los productos es \$51.680, que por la compra se hace innecesario realizar tres cotizaciones conlleva un gasto en tiempo y personal desproporcionado en relación al presupuesto disponible.

Que el proveedor que vende el producto y entrega en forma inmediata es LAGOMARSINO HNOS. Y CIA. LTDA. RUT 84.539.900-K.

Que existe el presupuesto para afrontar este tipo de compromiso.

RESUELVO:

AUTORIZASE la compra de materiales para reparación de estanque de baño y dos ruedas para carro con el proveedor LAGOMARSINO HNOS. Y CIA. LTDA. RUT 84.539.900-K, por la suma de \$51.680, con impuesto incluido, facturándose a la Gobernación Provincial de Quillota RUT 60.511.052-5.

IMPUTESE al gasto al ítem de Restos del presupuesto de esta Gobernación.

CUMPLASE lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 19.866 y Art. 57 letra d) de su Reglamento, en orden a publicar la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



06/04/2017

Cesar Antonio Barra Rozas
11477066-3
Gobernador

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: hrRJfOPRYgjCdZ5vkY105g==

jto

ID DOC : 15187442

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes